

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires | | de abril de 1989.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, (Programa 001):

Magistrados y Funcionarios

30 Secretarios Letrados

30 Prosecretarios Letrados

50 Prosecretarios Jefes

Personal Administrativo y Técnico

15 Prosecretarios Administrativos

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y archívese.

JOSE TORIBIO MALLERO
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYL

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

FRANCISCO ANTONIO SACQUE